

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

### ACTA DE LA SESIÓN DE 16 de OCTUBRE DE 2019

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se celebra, el día 16 de Octubre de 2019, a las 10 horas, reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Calidad, D<sup>º</sup> David Patiño, con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación (si procede) del acta de la reunión anterior
- 2) Informe del Sr. Vicedecano de Calidad.
- 3) Aprobación (si procede) de los informes de autoevaluación de los títulos del centro para los que procede renovar el sistema de garantía de la calidad

Y a la que asisten los miembros de la Comisión que seguidamente se relacionan:

José Luis Arquero Montaña

Pedro Atienza Montero

Francisco Bernal García

Cristina Campayo Rodriguez

Ana María Domínguez Quintero

Rocío Lasarte López

M<sup>º</sup>Carmen Medina López

Ángeles Morgado Ruiz

David Patiño Rodriguez

Joaquín Revuelta García

Antonio Sánchez Braza

Francisco Tato Rodriguez (representado por Jose Luis Arquero)

Excusan su presencia los profesores: Fernando Criado García-Legaz, Raquel López Ortega, Juan Antonio Rueda y Luis Zambrana.

En primer lugar, Interviene la Sr. Vicedecano de Calidad para preguntar a la Comisión si se aprueba el acta de la sesión anterior, que se ha enviado junto con la convocatoria de esta reunión. El acta se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Sr. Vicedecano comienza agradeciendo el trabajo y la paciencia de la Comisión en este mes para llevar a buen puerto la acreditación de la calidad de los grados y masters del Centro que deben ser renovados. Seguidamente pasa a informar sobre las dos cartas recibidas de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, denegando la solicitud de aplazamiento que se hizo desde el Rectorado en cuanto a la obligación de presentar, en menos de un mes, la renovación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos que cumplen en 2019 en el Centro, dado los plazos perentorios a los que nos enfrentábamos. Y ello en tanto la DEVA haga la próxima convocatoria oficial del PROGRAMA IMPLANTA en aplicación del Real Decreto 420/2015 y la Resolución de 7 de Marzo de 2018 de la Secretaría General de Universidades. El Sr. Vicedecano entiende que una vez esta convocatoria se produzca la respuesta positiva respecto a nuestro Centro debe ser automática, al haber obtenido el INFORME FINAL FAVORABLE con fecha de 9 de febrero de 2018.


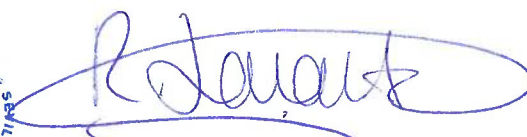
La decisión adoptada en la reunión anterior de la Comisión, ante esta situación, fue que trabajáramos en el peor escenario en el sentido de que hubieran de presentarse de nuevo dichos cuatro informes, tal como al final ha sucedido. Los informes se han terminado y se presentarán en tiempo y forma el día 20 de Octubre, con la asistencia de la Oficina Técnica de Calidad de la US, y basados en el informe anterior presentado al Programa IMPLANTA. Antonio Sánchez Braza, que además de miembro de la comisión del Centro es coordinador del Master en Economía y Desarrollo, uno de los que deben presentarse a esta “atropellada” renovación, expone que los informes ya están terminados. No obstante, apunta que ha habido problemas con algunos indicadores que estaban mal diseñados como por ejemplo la “tasa de rendimiento” o algunas evidencias globales que plantean dudas. Por ello ha sido necesario hacer varias consultas a la Unidad de Calidad porque son datos importantes que tienen que calcular ellos.

A continuación se discute en la Comisión una cuestión que se pone de manifiesto en el Informe: el ítem relativo a la valoración del título por parte de los estudiantes, situada en 3,03 (en una valoración de 0/5). Interviene José Luis Arquero para indicar que son valoraciones subjetivas y expone que existen dudas sobre la representatividad de la encuesta y que los datos pueden no ser concluyentes. La administradora del Centro

explica cómo se hace la toma de datos y dichas encuestas y que la valoración según la encuesta que se maneje es muy distinta. Se establece un debate en torno al asunto, exponiendo algunos miembros de la Comisión que sería más interesante si estas encuestas incluyeran la opinión del título de egresados y empleadores, ya que la Comisión considera que el alumno, durante el proceso de aprendizaje, no valora con todos los datos lo que está estudiando. Se concluye que la valoración del título por los estudiantes es adecuada y que se comunicará a la Oficina Técnica de Calidad los problemas que hemos detectado en el diseño de las encuestas.

Por último, de acuerdo con el 3º punto del día, se aprueban por asentimiento los Informes relativos al Grado de Economía, al M.U en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales, M.U en Consultoría Económica y Análisis Aplicado y el M.U en Economía y Desarrollo. Con ello se concluye la reunión.

En Sevilla a 16 de Octubre de 2019



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
SECRETARÍA